

CAP	ART	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	TIPO
1	1	CABALLOS, ASNOS, MULOS, BURDEGANOS, VIVOS.	0,50
1	2	ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE BOVINA.	0,50
1	3	ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE PORCINA.	0,50
1	4	ANIMALES VIVOS DE LAS ESPECIES OVINA O CAPRINA.	0,50
1	5	GALLOS, GALLINAS, PATOS, GANSOS, PAVOS Y PINTADAS VIVOS.	0,50
1	6	LOS DEMAS ANIMALES VIVOS.	0,50
2	1	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, REFRIGERADA.	3,00
2	2	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA.	3,00
2	3	CARNE DE ANIMALES, DE ESPECIE PORCINA, REFRIGER.O CONGELADA.	3,00
2	4	CARNE DE LAS ESPECIES OVINA O CAPRINA, REFRIGE. O CONGELADA.	3,00
2	5	CARNE DE LAS ESPECIES CABALLAR,ASNAL O MULAR,REFR. O CONGEL.	3,00
2	6	DESPOJOS COMESTIBLES DE CARNE ANIMAL, REFRIGER. O CONGELADO.	3,00
2	7	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES DE AVES, REFRIGER. O CONGELADO.	3,00
2	8	LAS DEMAS CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES, REFRIG. O CONGEL.	3,00
2	9	TOCINO SIN FUNDIR DE CERDO O AVE, REFRI.,CONGE.,SALADO,SECO.	3,00
2	10	CARNE Y DESPOJOS COMEST.SALADOS,SECOS,HARINA Y POLVO COMEST.	3,00
3	1	PECES VIVOS.	0,50
3	2	PESCADO REFR.,CON EXCL.DE LOS FILETES Y DEMAS CARNES DE PES.	3,00
3	3	PESCADO CONGEL.CON EXCL.DE LOS FILETES Y DEMAS CARNE DE PES.	3,00
3	4	FILETES Y DEMAS CARNE DE PESCADO(INCL.PICADA) REFRI.O CONGE.	3,00
3	5	PESCADO SECO,SALADO,SALMUERA,HARINA DE PESCA.APTA ALI.HUMANA.	3,00
3	6	CRUSTACEOS,INCLUSO PELADOS,VIVOS,REFR.CONGE.,SECOS,SALADOS.	3,00
3	7	MOLUSCOS INCL.SEPARADOS DE LAS BALBAS,REFR.,CONGE.,SECO,ETC.	3,00
3	8	PESCADO Y MARISCOS FRESCOS.	0,50
4	1	LECHE Y NATA SIN CONCENTRAR,AZUCARAR NI EDULCORAR.	3,00
4	2	LECHE Y NATA, CONCENTRADA,AZUCARADA O EDULCORADA.	3,00
4	3	SUERO DE MANTEQ.,LECHE Y NATA CUAJADA,YOGUR Y KEFIR.	3,00
4	4	LACTOSUERO INCLUSO CONCENTRADO,AZUCARADO O EDULCORADO.	3,00
4	5	MANTEQUILLA Y DEMAS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE.	3,00
4	6	QUESOS Y REQUESON.	3,00
4	7	HUEVOS DE AVE CON CASCARON, FRESCOS, CONSERVADOS O COCIDOS.	0,50
4	8	HUEVOS DE AVE SIN CASCARON Y YEMA, FRESCOS, SECOS.	3,00
4	9	MIEL NATURAL.	3,00
4	10	PRODUCTOS COMEST.DE ORIGEN ANIMAL NO EXPR.EN OTROS CONCEPTOS	3,00
4	11	LECHE EN POLVO DE CONTENIDO EN GRASA DEL 11% * 27%DE SU PESO	0,50

5	1	CABELLO EN BRUTO, INCLUSO LAVADO, DESPERDICIOS DE CABELLO.	10,00
5	2	CERDAS DE JABALI O CERDO, DESPERD. DE DICHAS CERDAS O PELO.	10,00
5	3	CRIN Y SUS DESPERDICIOS,INCL. EN CAPAS CON SOPORTE O SIN EL.	10,00
5	4	TRIPAS, VEJIGAS Y ESTOMAGOS DE ANIMALES, EXCEPTO DE PESCADO.	3,00
5	5	PIELAS Y OTRAS PARTES DE AVES CON LAS PLUMAS O EL PLUMON.	10,00
5	6	HUESOS,NUCLEOS CORNEOS,EN BRUTO SIN CORTAR EN FORMA DETERMI.	10,00
5	7	MARFIL,CONCHA DE TORTUGA,CUERNOS Y ASTAS.	10,00
5	8	CORAL Y MATERIAS SIMILARES.	10,00
5	9	ESPONJAS NATURALES DE ORIGEN ANIMAL.	10,00
5	10	AMBAR GRIS, CASTOREO, ALGALIA Y ALMIZCLE.	10,00
5	11	PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRE.NI COMPR.EN OTROS CONCEP	10,00
6	1	BULBOS,CEBOLLAS,TUBERCULOS,RAICES TUBEROSAS.	10,00
6	2	LAS DEMAS PLANTAS VIVAS INCLUIDAS SUS RAICES Y ESQUEJES.	10,00
6	3	FLORES Y CAPULLOS.	10,00
6	4	FOLLAJE,HOJAS,RAMAS Y DEMAS PARTES DE PLANTAS.	10,00
7	1	PATATAS FRESCAS.	0,50
7	2	TOMATES FRESCOS O REFRIGERADOS.	0,50
7	3	CEBOLLAS,CHALOPES,AJOS,PUERROS Y DEMAS HORTALIZAS ALIACEAS.	0,50
7	4	COLES, COLIFLORES, COLES RIZADAS Y COLI-NABOS.	0,50
7	5	LECHUGAS Y ACHICORIAS COMPRENDIDAS LA ESCAROLA Y ENDIVIA.	0,50
7	6	ZANAHORIAS,NABOS,REMOLACHAS,SALSIFIES,APIONABOS Y RABANOS.	0,50
7	7	PEPINOS Y PEPINILLOS, FRESCOS O REFRIGERADOS.	0,50
7	8	LEGUMBRES, INCLUSO DESVAINADAS FRESCAS O REFRIGERADAS.	0,50
7	9	LAS DEMAS HORTALIZAS FRESCAS O REFRIGERADAS.	0,50
7	10	LEGUMBRES Y HORTALIZAS COCINADAS O CONGELADAS.	3,00
7	11	LEGUMBRES Y HORTALIZAS CONSER.PROVIS.IMPROPIAS ALIMENTACION.	0,50
7	12	LEGUMBRES Y HORTALIZAS SECAS SIN OTRA PREPARACION.	0,50
7	13	LEGUMBRES SECAS DESVAINADAS INCLUSO MONDADAS O PARTIDAS.	0,50
7	14	RAICES DE MANDIOCA.	0,50
8	1	COCOS,NUECES DEL BRASIL FRESCOS O SECOS,INCLUSO SIN CASCARA.	3,00
8	2	LOS DEMAS FRUTOS DE CASCARA FRESCOS O SECOS,INCL.SIN CASCARA	3,00
8	3	BANANAS O PLATANOS FRESCOS.	0,50
8	4	DATILES, HIGOS, PIÑAS, GUAYABAS, MANGOS Y MANGOSTANES.	0,50
8	5	AGRIOS FRESCOS O SECOS.	0,50
8	6	UVAS Y PASAS.	0,50
8	7	MELONES, SANDIAS Y PAPAYAS.	0,50

8	8	MANZANAS, PERAS Y MEMBRILLOS.	0,50
8	9	ALBARICOQUES, CEREZAS, MELOCOTONES Y CIRUELAS.	0,50
8	10	FRESAS, FRAMBUESAS, ZANAHORIAS Y MORAS.	0,50
8	11	FRUTOS SIN COCER O COCINADOS CON AGUA O VAPOR.	3,00
8	12	FRUTOS CONSERVADOS PROVISIONALMENTE.	3,00
8	13	FRUTOS SECOS.	3,00
8	14	CORTEZAS DE AGRIOS, DE MELONES Y SANDIAS.	0,50
9	1	CAFE TOSTADO O DESCAFEINADO, SUCEDANEOS DEL CAFE.	10,00
9	2	TE.	10,00
9	3	HIERBA MATE.	3,00
9	4	PIMIENTA DEL GENERO PIPER.	3,00
9	5	VAINILLA.	3,00
9	6	CANELA Y FLORES DE CANELERO.	3,00
9	7	CLAVO.	3,00
9	8	NUEZ MOSCADA, MACIS, AMOMOS Y CARDAMONOS.	3,00
9	9	SEMILLA DE ANIS, BADIANA, HINOJO, CILANTRO Y COMINO.	3,00
9	10	JENGIBRE, AZAFRAN, CURCAMA, TOMILLO, HOJAS DE LAUREL.	3,00
9	11	CAFE SIN TOSTAR.	0,50
9	12	COLORANTES ALIMENTARIOS.	3,00
10	1	TRIGO Y MORCAJO O TRANQUILLON.	3,00
10	2	CENTENO.	3,00
10	3	CEBADA.	3,00
10	4	AVENA.	3,00
10	5	MAIZ.	3,00
10	6	ARROZ.	3,00
10	7	SORBO PARA GRANO.	3,00
10	8	ALFORFON, MIJO Y ALPISTE Y LOS DEMAS CEREALES.	3,00
11	1	HARINA DE TRIGO Y DE MORCAJO.	0,50
11	2	HARINA DE CEREALES EXCEPTO DE TRIGO, MORCAJO O TRANQUILLON.	0,50
11	3	GRANONES, SEMOLA DE CEREALES.	0,50
11	4	GRANOS DE CEREALES.	0,50
11	5	HARINA, SEMOLA Y COPOS DE PATATA.	0,50
11	6	HARINA Y SEMOLA DE LEGUMBRES SECAS.	0,50
11	7	MALTA.	0,50
11	8	ALMIDON Y FECULAS.	0,50
11	9	GLUTEN DE TRIGO.	0,50

11	90	HARINAS PANIFICABLES-(ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD).	0,00
12	1	HABAS DE SOJA, INCLUSO QUEBRANTADAS.	3,00
12	2	CACAHUETES CRUDOS.	3,00
12	3	COPRA.	3,00
12	4	SEMILLA DE LINO.	3,00
12	5	SEMILLA DE NABO O DE COLZA.	3,00
12	6	SEMILLA DE GIRASOL.	3,00
12	7	LAS DEMAS SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS.	3,00
12	8	HARINA DE SEMILLA.	3,00
12	9	SEMILLAS, FRUTOS Y ESPORAS PARA SIEMBRAS.	3,00
12	10	CONOS DE LUPULOS.	3,00
12	11	RAICES DE REGALI Y DE GINSENG.	3,00
12	12	ALGARROBAS, ALGAS, REMOLACHA AZUCARERA Y CAÑA DE AZUCAR.	3,00
12	13	PAJA Y CASCABILLO DE CEREALES.	3,00
12	14	RAICES FORRAJERAS.	3,00
13	1	GOMA LACA, GOMAS, RESINAS.	3,00
13	2	JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES.	3,00
14	1	MATERIAS VEGETALES UTILES EN CESTERIA Y ESPARTERIA.	7,00
14	2	MATERIAS VEGETALES PARA RELLENO.	7,00
14	3	MATERIAS VEGETALES PARA LA FABRICACION DE ESCOBAS.	7,00
14	4	PRODUCTOS VEGETALES NO EXPRESADOS EN OTROS CONCEPTOS.	7,00
15	1	MANTECA DE CERDO.	3,00
15	2	GRASAS DE ANIMALES DE LAS ESPECIES BOVINA.	0,50
15	3	ESTECHARINA SOLAR.	0,50
15	4	GRASAS DE PESCADO.	0,50
15	5	GRASAS DE LANA Y SUSTANCIAS GRASAS DERIVADAS.	0,50
15	6	LAS DEMAS GRASAS ANIMALES.	0,50
15	7	ACEITE DE SOJA Y SUS FRACCIONES.	0,50
15	8	ACEITE DE CACAHUETE.	0,50
15	9	ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES.	0,50
15	10	LOS DEMAS ACEITES OBTENIDOS EXCLUSIVAMENTE DE LA ACEITUNA.	0,50
15	11	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES.	0,50
15	12	ACEITE DE GIRASOL.	0,50
15	13	ACEITE DE COCO.	0,50
15	14	ACEITE DE NABINA.	0,50
15	15	LOS DEMAS ACEITES VEGETALES FIJOS.	0,50

15	16	ACEITES ANIMALES.	0,50
15	17	MARGARINA ALIMENTICIAS.	3,00
15	18	ACEITES COCIDOS U OXIDADOS.	0,50
15	19	ACIDOS GRASOS MONOCARBOXILICOS INDUSTRIALES.	0,00
15	20	GLICERINA INCLUSO PURA.	0,50
15	21	CERAS VEGETALES.	0,50
16	1	EMBUTIDOS Y PRODUCTOS SIMILARES DE CARNE.	3,00
16	2	LAS DEMAS PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE O SANGRE.	3,00
16	3	EXTRACTOS Y JUGOS DE CARNE, DE PESCADO O CRUSTACEOS.	3,00
16	4	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADO, CAVIAR Y SUCEDANEOS.	3,00
16	5	CRUSTACEOS, MOLUSCOS Y DEMAS INVERTEBRADOS ACUATICOS.	3,00
17	1	AZUCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA.	3,00
17	2	LACTOSA.	3,00
17	3	MELAZAS.	3,00
17	4	ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO.	3,00
17	5	AZUCAR EN BRUTO SIN AROMATIZAR NI COLOREAR.	0,50
18	1	CACAO EN GRANO.	3,00
18	2	CASCARA, PELICULAS Y DEMAS RESIDUOS DE CACAO.	3,00
18	3	PASTA DE CACAO.	3,00
18	4	MANTECA, GRASA Y ACEITE DE CACAO.	0,50
18	5	CACAO EN POLVO SIN AZUCARAR.	0,50
18	6	CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS.	3,00
19	1	EXTRACTO DE MALTA, PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA.	3,00
19	2	PASTA ALIMENTICIA.	3,00
19	3	TAPIOCA Y SUS SUCEDANEOS CON FECULA.	3,00
19	4	PRODUCTOS A BASE DE CEREALES.	3,00
19	5	PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA.	3,00
20	1	LEGUMBRES Y HORTALIZAS CONSERVADAS.	3,00
20	2	TOMATES PREPARADOS O CONSERVADOS.	3,00
20	3	SETAS Y TRUFAS, PREPARADAS O CONSERVADAS.	3,00
20	4	LAS DEMAS LEGUMBRES U HORTALIZAS, PREP.O CONSER. CONGELADAS	3,00
20	5	LAS DEMAS LEGUMBRES U HORTALIZAS, PREP.O CONSER.SIN CONGELAR	3,00
20	6	FRUTOS, CORTEZAS DE FRUTAS CONFITADOS.	3,00
20	7	COMPOTAS, JALEAS Y MERMELADAS.	3,00
20	8	FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, CONSERVADOS.	3,00
20	9	JUGOS DE FRUTAS INCLUIDO EL MOSTO DE UVA.	3,00

21	1	EXTRACTOS, ESENCIAS Y CONCENTRADOS DE CAFE.	10,00
21	2	LEVADURAS VIVAS O MUERTAS.	0,50
21	3	PREPARACIONES PARA SALSAS Y SALSAS PREPARADAS.	3,00
21	4	PREPARACIONES PARA SOPAS, POTAJES O CALDOS.	3,00
21	5	HELADOS Y PRODUCTOS SIMILARES.	3,00
21	6	CONCENTRADOS DE PROTEINAS Y SUSTANCIAS PROTEICAS TEXTURADAS.	3,00
22	1	AGUA, INCLUIDA EL AGUA MINERAL NATURAL SIN AZUCAR.	3,00
22	2	BEBIDAS REFRESCANTES.	10,00
22	3	CERVEZA DE MALTA.	10,00
22	4	VINO DE UVA.	10,00
22	5	VERMUT.	10,00
22	6	LAS DEMAS BEBIDAS FERMENTADAS (SIDRA, PERADA O AGUAMIEL).	10,00
22	7	ALCOHOL ETILICO.	10,00
22	8	AGUARDIENTE, LICORES Y DEMAS BEBIDAS ESPIRITUOSAS.	10,00
22	9	VINAGRE COMESTIBLE Y SUCEDANEO DEL VINAGRE.	3,00
22	10	ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA USO CLINICO O SANITARIO.	0,50
23	1	ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES.	3,00
23	2	SALVADOS.	3,00
23	3	RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DEL ALMIDON.	3,00
23	4	RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DEL ACEITE DE SOJA.	3,00
23	5	RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DEL ACITE DE CACAHUETE.	3,00
23	6	RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DE GRASAS O ACEITES VEGET.	3,00
23	7	LIAS O HECES DE VINO, TARTARO BRUTO.	3,00
23	8	MATERIAS VEGETALES, DESPERDICIOS Y RESIDUOS VEGETALES.	3,00
23	9	ALIMENTOS PARA PERROS O GATOS.	3,00
24	1	TABACO EN RAMA O SIN ELABORAR, DESPERDICIO DEL TABACO.	10,00
24	2	CIGARROS O PUROS DE TABACO.	10,00
24	3	LOS DEMAS TABACOS Y SUCEDANEOS DEL TABACO.	10,00
25	1	SAL Y AZUFRE.	3,00
25	2	PIRITA DE HIERRO SIN TOSTAR.	3,00
25	3	AZUFRE DE OTRAS CLASES.	3,00
25	4	GRAFITO NATURAL.	3,00
25	5	ARENA NATURAL DE CUALQUIER CLASE.	2,00
25	6	CUARZO.	3,00
25	7	CAOLIN Y DEMAS ARCILLAS CAOLINICAS.	3,00
25	8	LAS DEMAS ARCILLAS.	3,00

25	9	CRETA.	3,00
25	10	FOSFATOS DE CALCIO NATURALES.	3,00
25	11	SULFATO DE VARIO NATURAL.	3,00
25	12	HARINAS SILICIAS FOSILES.	3,00
25	13	PIEDRA POMEZ.	3,00
25	14	PIZARRA.	3,00
25	15	MARMOL.	3,00
25	16	GRANITO.	3,00
25	17	CANTOS, GRABA, PIEDRAS MACHACADAS.	2,00
25	18	DOLOMITA.	3,00
25	19	CARBONATO DE MAGNESIO NATURAL.	3,00
25	20	YESO NATURAL.	2,00
25	21	CASTINA Y PIEDRAS PARA LA FABRICACION DE CAL O CEMENTO.	2,00
25	22	CAL VIVA, CAL APAGADA.	2,00
25	23	CEMENTOS HIDRAULICOS.	2,00
25	24	AMIANTO.	3,00
25	25	MICA.	3,00
25	26	ESTEACTITA NATURAL.	3,00
25	27	CRIOLITA NATURAL.	3,00
25	28	BORATOS NATURALES.	3,00
25	29	FELDESPATO.	3,00
25	30	MATERIAS MINERALES, NO EXPRESADAS EN OTROS CONCEPTOS.	3,00
26	1	MINERALES DE HIERRO Y SUS CONCENTRADOS.	3,00
26	2	MINERALES DE MAGNESO Y SUS CONCENTRADOS.	3,00
26	3	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS.	3,00
26	4	MINERALES DE NIQUEL Y SUS CONCENTRADOS.	3,00
26	5	MINERALES DE COBALTO Y SUS CONCENTRADOS.	3,00
26	6	MINERALES DE ALUMINIO Y SUS CONCENTRADOS.	3,00
26	7	MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS.	3,00
26	8	MINERALES DE CINC Y SUS CONCENTRADOS.	3,00
26	9	MINERALES DE ESTAÑO Y SUS CONCENTRADOS.	3,00
26	10	MINERALES DE CROMO Y SUS CONCENTRADOS.	3,00
26	11	MINERALES DE VOLFRAMIO Y SUS CONCENTRADOS.	3,00
26	12	MINERALES DE URANIO O TORIO Y SUS CONCENTRADOS.	3,00
26	13	MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS.	3,00
26	14	MINERALES DE TITANEO Y SUS CONCENTRADOS.	3,00

26	15	MINERALES DE NIOBIO Y SUS CONCENTRADOS.	3,00
26	16	MINERALES DE LOS METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS.	3,00
26	17	LOS DEMAS MINERALES Y SUS CONCENTRADOS.	3,00
26	18	ESCORIAS GRANULADAS.	3,00
26	19	ESCORIAS BATIDURAS.	3,00
26	20	CENIZAS Y RESIDUOS QUE CONTENGAN METAL.	3,00
26	21	LAS DEMAS ESCORIAS Y CENIZAS.	3,00
27	1	HULLAS, BRIQUETAS, OVOIDES Y COMBUSTIBLES SOLIDOS SIMILARES.	0,50
27	2	LIGNITOS.	0,50
27	3	TURBA.	0,50
27	4	COQUES Y SEMI-COQUES DE HULLAS.	0,50
27	5	GAS-HULLA, GAS POBRE.	0,50
27	6	ALQUITRANES DE HULLA.	0,50
27	7	ACEITES Y DEMAS PRODUCTOS DE LA DESTILACION DEL ALQUITRAN.	0,50
27	8	BREA Y COQUE DE BREA.	0,50
27	9	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS.	0,50
27	10	ACEITES DE PETROLEO O MINERALES BITUMINOSOS.	0,50
27	11	GAS DE PETROLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS.	3,00
27	12	VASELINA, PARAFINA.	0,50
27	13	COQUE DE PETROLEO.	0,50
27	14	BETUNES Y ASFALTOS NATURALES.	0,50
27	15	MEZCLAS BITUMINOSAS A BASE DE ASFALTO.	0,50
28	1	FLUOR, CLORO, BROMO, YODO.	3,00
28	2	AZUFRE.	3,00
28	3	CARBONO.	3,00
28	4	HIDROGENO.	3,00
28	5	METALES ALCALINOS.	3,00
28	6	CLORURO DE HIDROGENO.	3,00
28	7	ACIDOS SULFURICOS.	3,00
28	8	ACIDOS NITRICOS.	3,00
28	9	PENTAOXIDO DE DIFOSFORO.	3,00
28	10	OXIDO DE BORO.	3,00
28	11	LOS DEMAS ACIDOS INORGANICOS.	3,00
28	12	HALOGENUROS Y OXIHALOGENUROS.	3,00
28	13	SULFUROS DE LOS ELEMENTOS NO METALICOS.	3,00
28	14	AMONIACO ANHIDRIDOS.	3,00

28	15	HIDROXIDO DE SODIO.	3,00
28	16	HIDROXIDO Y PEROXIDO DE MAGNESIO.	3,00
28	17	OXIDO DE CINCO.	3,00
28	18	OXIDO DE ALUMINIO.	3,00
28	19	OXIDO E HIDROXIDOS DE CARBONO.	3,00
28	20	OXIDO DE MANGANESO.	3,00
28	21	OXIDO E HIDROXIDOS DE HIERRO.	3,00
28	22	OXIDO E HIDROXIDOS DE COBALTO.	3,00
28	23	OXIDO DE TITANIO.	3,00
28	24	OXIDO DE PLOMO.	3,00
28	25	HIDRAZINA.	3,00
28	26	FLUORUROS.	3,00
28	27	CLORUROS.	3,00
28	28	HIPOCLORITOS.	3,00
28	29	CLORATOS Y PERCLORATOS.	3,00
28	30	SULFUROS.	3,00
28	31	DITONITOS.	3,00
28	32	SULFITOS.	3,00
28	33	SULFATOS.	3,00
28	34	NITRITOS.	3,00
28	35	FOSFINATOS.	3,00
28	36	CALBONATOS.	3,00
28	37	CIANUROS.	3,00
28	38	FULMINATOS.	3,00
28	39	SILICATOS.	3,00
28	40	BORATOS.	3,00
28	41	SALES DE LOS ACIDOS OXOMETALICOS.	3,00
28	42	LAS DEMAS SALES DE LOS ACIDOS.	3,00
28	43	METALES EN ESTADO COLOIDAL.	3,00
28	44	ELEMENTOS QUIMICOS RADIOACTIVOS.	3,00
28	45	ISOTOPOS.	3,00
28	46	COMPUESTOS INORGANICOS U ORGANICOS DE METALES TIERRAS RARAS.	3,00
28	47	PEROXIDO (AGUA OXIGENADA).	3,00
28	48	FOSFOROS.	3,00
28	49	CALBUROS.	3,00
28	50	HIDRUROS.	3,00

28	51	LOS DEMAS COMPUESTOS INORGARNICOS.	3,00
29	1	HIDROCARBUROS ACICLICOS.	0,50
29	2	HIDROCARBUROS CICLICOS.	0,50
29	3	DERIVADOS HALOGENOS DE LOS HIDROCARBUROS.	0,50
29	4	DERIVADOS SULFONADOS.	0,50
29	5	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS.	3,00
29	6	ALCOHOLES CICLICOS Y SUS DERIVADOS.	3,00
29	7	FENOLES.	3,00
29	8	DERIVADOS HALOGENADOS.	3,00
29	9	ETERES.	3,00
29	10	EPOXIDOS.	3,00
29	11	ACETALES Y SEMIACETALES.	3,00
29	12	ALDEHIDOS.	3,00
29	13	DERIVADOS HALOGENOS.	3,00
29	14	CETONAS Y QUINONAS.	3,00
29	15	ACIDOS MONOCARBOXILICOS.	3,00
29	16	ACIDOS MONOCARBOLIXILICOS ACICLICOS.	3,00
29	17	ACIDOS POLICARBOXILICOS.	3,00
29	18	ACIDOS CARBOXILICOS.	3,00
29	19	ETERES FOSFORICOS Y SUS SALES.	3,00
29	20	ETERES DE LOS DEMAS ACIDOS INORGANICOS.	3,00
29	21	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.	3,00
29	22	COMPUESTOS AMINADOS.	3,00
29	23	SALES E HIDROXIDOS DE AMONIO.	3,00
29	24	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA.	3,00
29	25	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA.	3,00
29	26	COMPUESTOS CON FUNCION NITRILO.	3,00
29	27	COMPUESTOS DIAZOICOS.	3,00
29	28	DERIVADOS ORGANICOS DE LA HIDRAZINA.	3,00
29	29	COMPUESTOS CON OTRAS FUNCIONES NITROGENADAS.	3,00
29	30	TIOCOMPUESTO ORGANICOS.	3,00
29	31	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANOS-INORGANICOS.	3,00
29	32	COMPUESTOS HETEROSICLICOS.	3,00
29	33	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO.	3,00
29	34	LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS.	3,00
29	35	SULFONAMIDAS.	3,00

29	36	PROVITAMINAS Y VITAMINAS NATURALES.	3,00
29	37	HORMONAS NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS.	3,00
29	38	HETEROSIDOS.	3,00
29	39	ALCOLOIDES VEGETALES.	3,00
29	40	AZUCARES QUIMICAMENTE PUROS.	3,00
29	41	ANTIBIOTICOS.	3,00
29	42	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANICOS.	3,00
30	1	GLANDULAS Y DEMAS USOS ORTOPEDICOS.	0,50
30	2	SANGRE HUMANA.	0,00
30	3	MEDICAMENTOS SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.	0,50
30	4	MEDICAMENTOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	0,50
30	5	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS.	0,50
30	6	PREPARACIONES FARMACEUTICAS.	0,50
31	1	ABONOS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL.	3,00
31	2	ABONOS MINERALES O QUIMICOS NITROGENADOS.	3,00
31	3	ABONOS MINERALES O QUIMICOS FOSFATADOS.	3,00
31	4	ABONOS MINERALES O QUIMICOS POTASICOS.	3,00
31	5	ABONOS MINERALES O QUIMICOS CON 2 O 3 DE LOS ELEM.FERTILIZ.	3,00
32	1	EXTRACTOS CURTIENTES DE ORIGEN VEGETAL.	7,00
32	2	PRODUCTOS CURTIENTES ORGANICOS SINTETICOS.	7,00
32	3	MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL.	7,00
32	4	MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS.	7,00
32	5	LACAS COLORANTES.	7,00
32	6	LAS DEMAS MATERIAS COLORANTES.	7,00
32	7	PIGMENTOS OPACIFICANTES Y COLORES PREPARADOS.	7,00
32	8	PINTURAS Y BARNICES.	7,00
32	9	PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS.	7,00
32	10	LAS DEMAS PINTURAS Y BARNICES, PIGMENTOS AL AGUA.	7,00
32	11	SECATIVOS PREPARADOS.	7,00
32	12	PIGMENTOS UTILIZADOS PARA LA FABRICACION DE PINTURAS.	7,00
32	13	COLORES PARA LA PINTURA ARTISTICA.	7,00
32	14	MASILLA, CEMENTOS DE RESINA Y OTROS MASTIQUES.	7,00
32	15	TINTAS DE IMPRENTA.	0,50
33	1	ACEITES ESENCIALES PARA PERFUMERIA.	10,00
33	2	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS Y MEZCLAS.	10,00
33	3	PERFUMES Y AGUA DE TOCADOR.	10,00

33	4	PREPARACIONES DE BELLEZA, DE MAQUILLAJE Y PARA CUIDADO PIEL.	10,00
33	5	PREPARACIONES CAPILARES.	10,00
33	6	PREPARACIONES PARA LA HIGIENE BUCAL O DENTAL.	10,00
33	7	PREPARACIONES PARA AFEITAR, ANTES O DESPUES AFEITADO.	10,00
34	1	JABONES, PRODUCTOS Y PREPARACIONES ORGANICOS TENSOACTIVOS.	3,00
34	2	AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS.	3,00
34	3	PREPARACIONES LUBRIFICANTES.	3,00
34	4	CERAS ARTIFICIALES.	7,00
34	5	BETUNES Y CREMAS PARA EL CALZADO.	7,00
34	6	BUJIAS, VELAS, CIRIOS.	7,00
34	7	PASTA DE MODELAR.	7,00
35	1	CASEINATOS Y DEMAS DERIVADOS DE LA CASEINA.	7,00
35	2	ALBUMINAS.	7,00
35	3	GELATINAS.	7,00
35	4	PEPTONAS Y SUS DERIVADOS.	7,00
35	5	DEXTRINA Y DEMAS ALMIDONES Y FECULAS MODIFICADOS.	7,00
35	6	COLAS Y DEMAS ADHESIVOS PREPARADOS.	7,00
35	7	ENCIMAS.	7,00
36	1	POLVORA.	7,00
36	2	EXPLOSIVOS PREPARADOS.	7,00
36	3	MECHAS DE SEGURIDAD.	7,00
36	4	ARTICULOS PARA FUEGOS ARTIFICIALES.	7,00
36	5	FOSFOROS (CERILLAS).	7,00
36	6	FERROCERIO.	7,00
37	1	PLACAS Y PELICULAS PLANAS, FOTOGRAFICAS.	10,00
37	2	PELICULAS FOTOGRAFICAS EN ROLLO.	10,00
37	3	PAPEL, CARTON Y TEXTILES, FOTOGRAFICOS SIN IMPRESIONAR.	10,00
37	4	PLACAS,PELICULAS,PAPEL,CARTON, TEXTILES FOTOGRAF.IMPRESIONA.	0,50
37	5	PLACAS Y PELICULAS IMPRESIONADAS EXCEPTO LAS CINEMATOGRAFIC.	0,50
37	6	PELICULAS CINEMATOGRAFICAS.	10,00
37	7	PREPARACIONES QUIMICAS PARA USO FOTOGRAFICO.	10,00
38	1	GRAFITO ARTIFICIAL.	7,00
38	2	CARBONES ACTIVADOS.	7,00
38	3	TALL OIL, INCLUSO REFINADO.	7,00
38	4	LEJIAS DE LA FABRICACION DE PASTA DE CELULOSA.	7,00
38	5	ESENCIA DE TREMENTINA.	7,00

38	6	COLOFONIA Y ACIDO RESINICOS.	7,00
38	7	ALQUITRANES DE MADERA.	7,00
38	8	INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICIDAS, ELBICIDAS.	7,00
38	9	APRESTOS Y PRODUCTOS DE ACABADO.	7,00
38	10	PREPARACIONES PARA EL DECAPADO DE LOS METALES.	7,00
38	11	PREPARACIONES ANTIDETONANTES.	7,00
38	12	ACELERADORES DE VULCANIZACION PREPARADO.	7,00
38	13	PREPARACIONES Y CARGAS PARA APARATOS EXTINTORES.	7,00
38	14	DISOLVENTES O DILUYENTES ORGANICOS COMPUESTOS.	7,00
38	15	INICIADORES Y ACELERADORES.	7,00
38	16	MORTEROS Y PREPARACIONES SIMILARES.	2,00
38	17	MEZCLAS DE ALQUILBENCENOS.	7,00
38	18	ELEMENTOS QUIMICOS IMPURIFICADOS PARA USO EN ELECTRONICA.	7,00
38	19	LIQUIDOS PARA FRENOS HIDRAULICOS.	7,00
38	20	PREPARACIONES ANTICONGELANTES Y PREPARADOS PARA DESCONGELAR.	7,00
38	21	MEDIOS DE CULTIVOS PREPARAD. PARA DESARROLLO MICROORGANISMO.	7,00
38	22	REACTIVOS COMPUESTOS DE DIAGNOSTICO.	7,00
38	23	PREPARACIONES AGLUTINANTES PARA MOLDES.	7,00
38	24	PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARACIONES DE LA INDUSTRIA QUIMICA.	7,00
39	1	POLIMEROS DE ETILENO.	7,00
39	2	POLIMEROS DE PROPILENO.	7,00
39	3	POLIMEROS DE ESTIRENO.	7,00
39	4	POLIMEROS DE CLORUROS DE VINILO.	7,00
39	5	POLIMEROS DE ACETATOS DE VINILO.	7,00
39	6	POLIMEROS ACRILICOS EN FORMAS PRIMARIAS.	7,00
39	7	POLIACETALES.	7,00
39	8	POLIAMIDAS EN FORMAS PRIMARIAS.	7,00
39	9	RESINAS AMINICAS.	7,00
39	10	SILICONAS EN FORMA PRIMARIA.	7,00
39	11	RESINAS DE PETROLEO.	7,00
39	12	CELULOSAS Y SUS DERIVADOS QUIMICOS.	7,00
39	13	POLIMEROS NATURALES (ACIDO ALGINICO.)	7,00
39	14	INTERCAMBIADORES DE IONES.	7,00
39	15	DESECHOS, RECORTES Y DESPERDICIOS, DE PLASTICO.	7,00
39	16	MONOFILAMENTOS.	7,00
39	17	TUBOS Y ACCESORIOS.	7,00

39	18	REVESTIMIENTOS DE PLASTICO PARA SUELOS.	7,00
39	19	PLACAS,HOJAS,BANDAS,CINTAS,PELIC.Y DEMAS FORMAS DE PLASTICO.	7,00
39	20	LAS DEMAS PLACAS,HOJAS DE PLASTICOS NO CELULAR.	7,00
39	21	LAS DEMAS PLACAS, HOJAS, PELICULAS DE PLASTICO.	7,00
39	22	BAÑERAS,DUCHAS,LAVABOS,INODOROS,SUS ASIENTOS DE PLASTICO.	7,00
39	23	ARTICULOS PARA EL TRANSP.O ENVASADO,TAPONES,TAPAS DE PLASTI.	7,00
39	24	VAJILLAS Y DEMAS ART. DOMESTICO,HIGIENE,TOCADOR DE PLASTICO.	10,00
39	25	ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION,DE PLASTICO.	3,50
39	26	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO.	10,00
40	1	CAUCHO NATURAL.	7,00
40	2	CAUCHO SINTETICO Y FACTICIO.	0,50
40	3	CAUCHO REGENERADO.	7,00
40	4	DESECHOS, DESPERDICIOS Y RECORTES.	7,00
40	5	CAUCHO MEZCLADO SIN VULCANIZAR.	7,00
40	6	LAS DEMAS FORMAS (VARILLAS,TUBOS,PERFILES,ARANDELAS,DISCOS).	7,00
40	7	HILOS Y CUERDAS DE CAUCHO VULCANIZADO.	7,00
40	8	PLACAS, HOJAS, BANDAS, VARILLAS Y PERFILES.	7,00
40	9	TUBOS DE CAUCHO INCLUSO CON SUS ACCESORIOS.	7,00
40	10	CORREAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCANIZ.	10,00
40	11	NEUMATICOS NUEVOS DE CAUCHO.	10,00
40	12	NEUMATICOS RECAUCHUTADOS O USADOS.	10,00
40	13	CAMARAS DE CAUCHO.	10,00
40	14	ARTICULOS DE HIGIENE O FARMACIA INCLUIDAS,TETINAS DE CAUCHO.	7,00
40	15	PRENDAS, GUANTES Y DEMAS COMPLEMENTOS DE VESTIR.	7,00
40	16	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CAUCHO VULCANIZADO.	7,00
40	17	MANUFACTURAS DE CAUCHO ENDURECIDO.	7,00
41	1	CUEROS Y PIELES EN BRUTO DE BOVINO O DE EQUINO.	10,00
41	2	PIELES EN BRUTO DE OVINO.	10,00
41	3	LOS DEMAS CUEROS Y PIELES EN BRUTO.	10,00
41	4	CUEROS Y PIELES DE BOVINO, EQUINO.	10,00
41	5	PIELES DEPILADAS DE OVINO, PREPARADAS.	10,00
41	6	PIELES DEPILADAS DE CAPRINO.	10,00
41	7	PIELES DEPILADAS DE LOS DEMAS ANIMALES.	10,00
41	8	CUEROS Y PIELES AGAMUZADOS.	10,00
41	9	CUEROS Y PIELES BARNIZADOS O REVESTIDOS.	10,00
41	10	RECORTES Y DEMAS DESPERDICIOS DE CUEROS O PIELES.	10,00

41	11	CUERO ARTIFICIAL O REGENERADO A BASE DE CUERO O FIBRA CUERO.	10,00
42	1	ARTICULOS DE TALABARERIA Y GUARNICIONERIA.	10,00
42	2	BAULES, MALETAS, MALETINES, INCLUIDOS LOS DE ASEO.	10,00
42	3	PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR DE CUERO NATURAL O ARTIFIC.	10,00
42	4	ARTICULOS PARA USOS TECNICOS DE CUERO NATURAL O ARTIFICIAL.	10,00
42	5	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL, ARTIFIC. O REGENER.	10,00
42	6	MANUFACTURAS DE TRIPA DE VEJIGAS O DE PENDONES.	10,00
43	1	PELETERIA EN BRUTO.	10,00
43	2	PELETERIA CURTIDA O ADOBADA.	10,00
43	3	PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR Y DEMAS ARTIC.DE PELETERIA.	10,00
43	4	PELETERIA ARTIFICIAL O FACTICIA Y ARTC.DE PELET.ARTI.O FACT.	10,00
44	1	MADERA EN PLATICAS O PARTICULAS,ASERRIN.	3,50
44	2	CARBON VEGETAL.	7,00
44	3	MADERA EN BRUTO.	3,50
44	4	FLEJES DE MADERA.	3,50
44	5	LANA (BIRUTA DE MADERA).	3,50
44	6	TRAVIESAS DE MADERA.	3,50
44	7	MADERA ACERRADA O DEBASTADA.	3,50
44	8	HOJAS PARA CHAPADO Y CONTRACHAPADO.	3,50
44	9	LAS TABLILLAS Y FRISOS PARA PARQUES.	3,50
44	10	TABLEROS DE PARTICULAS Y SIMILARES DE MADERA.	3,50
44	11	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA U OTRAS MATERIA LEÑOSAS.	3,50
44	12	MADERA CONTRACHAPADA, CHAPADA EXTRACTIFICADA.	3,50
44	13	MADERA DENSIFICADA EN BLOQUE.	3,50
44	14	MARCOS DE MADERA PARA CUADROS,FOTOG.,ESPEJOS U OBJETO SIMIL.	10,00
44	15	CAJAS, CAJITAS, JAULAS, TAMBORES Y ENVASES SIMILARES.	10,00
44	16	BARRILES, CUBAS, TINAS Y DEMAS MANUFACTURAS DE TONELERIA.	10,00
44	17	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE HERRAMIENTAS.	7,00
44	18	OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA CONSTRUCCIONES.	3,50
44	19	ARTICULOS DE MESA O DE COCINA DE MADERA.	10,00
44	20	MARQUETERIA Y TARACEA, COFRES,CAJAS Y ESTUCHES PARA JOYERIA.	10,00
44	21	MANUFACTURAS DE MADERA.	7,00
45	1	CORCHO NATURAL EN BRUTOS O SIMPLEMENTE PREPARADO.PARA CONST.	3,50
45	2	CORCHO NATURAL DESCORTESADO.	3,50
45	3	MANUFACTURAS DE CORCHO NATURAL.	3,50
45	4	CORCHO AGLOMERADO.	3,50

46	1	TRENZAS U ARTICULOS SIMILIRES.	7,00
46	2	ARTICULOS DE CESTERIA.	7,00
47	1	PASTA MECANICA DE MADERA.	7,00
47	2	PASTA QUIMICA DE MADERA.	7,00
47	3	PASTA QUIMICA DE MADERA A LA SOSA.	7,00
47	4	PASTA QUIMICA DE MADERA AL SULFITO.	7,00
47	5	PASTA SEMIQUIMICA DE MADERA.	7,00
47	6	PASTA DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS.	7,00
47	7	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTON.	7,00
48	1	PAPEL PRENSA EN BOBINAS O EN HOJAS.	0,50
48	2	PAPEL Y CARTON, SIN ESTUCAR.	0,50
48	3	PAPEL TIPO HIGIENICO, PANUELOS, TOALLAS, SERVILLETAS.	7,00
48	4	PAPEL Y CARTON KRAFT.	7,00
48	5	LOS DEMAS PAPELES Y CARTONES.	7,00
48	6	PAPEL Y CARTON SULFURIZADO.	7,00
48	7	PAPEL Y CARTON OBTENIDO POR PEGADO DE HOJAS PLANAS.	7,00
48	8	PAPEL Y CARTON ONDULADO.	7,00
48	9	PAPEL CARBON AUTOCOPIA.	7,00
48	10	PAPEL Y CARTON ESTUCADO.	0,50
48	11	PAPEL, CARTON Y GUATA DE CELULOSA.	7,00
48	12	BLOQUES Y PLACAS, FILTRANTE, DE PASTA DE PAPEL.	7,00
48	13	PAPEL DE FUMAR.	7,00
48	14	PAPEL PARA DECORAR.	7,00
48	15	CUBRESUELOS CON SOPORTE DE PAPEL O CARTON.	7,00
48	16	PAPEL CARBON AUTOCOPIA.	7,00
48	17	SOBRES, SOBRES CARTA, TARJETAS POSTALES SIN ILUSTRAR.	7,00
48	18	PAPEL, PAÑALES, COMPRESAS, TAMPONES HIGIENICOS Y ART. SIMILARES.	7,00
48	19	CAJAS, SACOS, BOLSAS, CUCURUCHOS Y DEMAS ENVASES DE PAPEL.	7,00
48	20	LIBROS REGISTROS, CONTABILIDAD, TALONARIO.	7,00
48	21	ETIQUETAS DE TODAS CLASES.	7,00
48	22	TAMBORES, BOBINAS, CANILLAS, DE PASTA DE PAPEL.	7,00
48	23	LOS DEMAS PAPELES.	7,00
48	24	PAPEL ALUMINIO TERMOSOLDABLE.	0,50
48	25	PAPELES PARA PLANCHAS OFFSET.	0,50
49	1	LIBROS.	0,50
49	2	DIARIOS Y PUBLICACIONES PERIODICAS.	0,50

49	3	ALBUMES O LIBROS DE ESTAMPAS PARA NIÑOS.	10,00
49	4	MUSICA MANUSCRITA O IMPRESA.	7,00
49	5	MANUFACTURAS CARTOGRAFICAS DE TODAS CLASES.	7,00
49	6	PLANOS Y DIBUJOS ORIGINALES HECHOS A MANO.	7,00
49	7	SELLOS DE CORREOS, TIMBRES FISCALES Y ANALOGOS.	10,00
49	8	CALCOMANIAS DE CUALQUIER CLASE.	10,00
49	9	TARJETAS POSTALES IMPRESAS O ILUSTRADAS.	7,00
49	10	CALENDARIOS DE CUALQUIER CLASE.	7,00
49	11	LOS DEMAS IMPRESOS INCLUIDAS LAS ESTAMPAS GRABADAS Y FOTOGR.	10,00
49	12	LIBROS	0,00
50	1	CAPULLOS DE SEDA DEVANABLES.	10,00
50	2	SEDA CRUDA SIN TORCER.	10,00
50	3	DESPERDICIOS DE SEDA.	10,00
50	4	HILADOS DE SEDA.	10,00
50	5	HILADOS DE DESPERDICIOS DE SEDA.	10,00
50	6	HILADOS DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA.	10,00
50	7	TEJIDOS DE SEDA.	10,00
51	1	LANAS SIN CARDAR NI PEINAR.	10,00
51	2	PELO FINO U ORDINARIO.	10,00
51	3	DESPERDICIOS DE LANA O DE PELO FINO.	10,00
51	4	HILACHAS DE LANA O DE PELO.	10,00
51	5	LANA Y PELO FINO U ORDINARIO.	10,00
51	6	HILADOS DE LANA CARDADA.	10,00
51	7	HILADOS DE LANA PEINADA.	10,00
51	8	HILADOS DE PELO FINO.	10,00
51	9	HILADOS DE LANA O DE PELO FINO.	10,00
51	10	HILADOS DE PELO ORDINARIO.	10,00
51	11	TEJIDOS DE LANA CARDADA.	10,00
51	12	TEJIDOS DE LANA PEINADA.	10,00
51	13	TEJIDOS DE PELO ORDINARIO O DE CRIN.	10,00
52	1	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR.	10,00
52	2	DESPERDICIOS DE ALGODON.	10,00
52	3	ALGODON CARDADO O PEINADO.	10,00
52	4	HILOS DE COSER DE ALGODON.	10,00
52	5	HILADOS DE ALGODON.	10,00
52	6	HILADOS DE ALGODON, EXCEPTO EL HILO DE COSER.	10,00

52	7	HILADOS DE ALGODON, EXCEP. HILO DE COSER,VENTA AL POR MENOR.	10,00
52	8	TEJIDOS DE ALGODON, CONTENIDO INFERIOR A, 200 G/M2.	10,00
52	9	TEJIDOS DE ALGODON, CONTENIDO SUPERIOR A, 200 G/M2.	10,00
52	10	TEJIDOS DE ALGODON MEZCLADO, CONTENIDO INFERIOR A, 200 G/M2.	10,00
52	11	TEJIDOS DE ALGODON MEZCLADO, CONTENIDO SUPERIOR A, 200 G/M2.	10,00
52	12	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON.	10,00
53	1	LINO EN BRUTO O TRABAJADO.	10,00
53	2	CAÑAMO EN BRUTO O TRABAJADO.	10,00
53	3	YUTE Y DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL LIBER.	10,00
53	4	SISAL Y DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL GENERO AGAVE.	10,00
53	5	COCO, ABACA, RAMIO Y DEMAS FIBRAS TEXTILES.	10,00
53	6	HILADOS DE LINO.	10,00
53	7	HILADOS DE YUTE Y DEMAS FIBRAS TEXTILES.	10,00
53	8	HILADOS FIBRAS TEXTILES VEGETALES E HILADOS DE PAPEL.	10,00
53	9	TEJIDOS DE LINO.	10,00
53	10	TEJIDOS DE YUTE.	10,00
53	11	TEJIDOS DE LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES.	10,00
54	1	HILOS DE COSER.	10,00
54	2	HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS.	10,00
54	3	HILADOS DE FILAMENTOS ARTIFICIALES.	10,00
54	4	MONOFILAMENTOS SINTETICOS.	10,00
54	5	MONOFILAMENTOS ARTIFICIALES.	10,00
54	6	HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES.	10,00
54	7	TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS SINTETICOS.	10,00
54	8	TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS ARTIFICIALES.	10,00
55	1	CABLES DE FILAMENTOS SINTETICOS.	10,00
55	2	CABLES DE FILAMENTOS ARTIFICIALES.	10,00
55	3	FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS SIN CARDAR.	10,00
55	4	FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS SIN CARDAR.	10,00
55	5	DESPERDICIOS DE FIBRAS SINTETICAS.	10,00
55	6	FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS CARDADAS.	10,00
55	7	FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS CARDADAS.	10,00
55	8	HILOS DE COSER DE FIBRAS SINTETICAS.	10,00
55	9	HILADOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS.	10,00
55	10	HILADOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS.	10,00
55	11	HILADOS DE FIBRAS SINTETICAS.	10,00

55	12	TEJIDOS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS.	10,00
55	13	TEJIDOS FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUA, INFERIOR A, 170 G/M2.	10,00
55	14	TEJIDOS FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUA, SUPERIOR A, 170 G/M2.	10,00
55	15	LOS DEMAS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUA.	10,00
55	16	TEJIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUA.	10,00
56	1	GUATAS DE MATERIAS TEXTILES, ARTICULOS DE ESTAS GUATAS.	10,00
56	2	FIELTRO, INCLUSO IMPREGNADOS.	10,00
56	3	TELAS SIN TEJER.	10,00
56	4	HILOS Y CUERDAS DE CAUCHO.	10,00
56	5	HILADOS METALICOS.	10,00
56	6	HILADOS ENTORCHADOS.	10,00
56	7	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES.	10,00
56	8	REDES DE MALLAS ANUDADAS.	10,00
56	9	ARTICULOS DE HILADOS.	10,00
57	1	ALFOMBRAS DE NUDO DE MATERIAS TEXTILES.	10,00
57	2	ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO.	10,00
57	3	ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO CON PELO INS.	10,00
57	4	ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO SIN PELO INS.	10,00
57	5	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTO PARA EL SUELO.	10,00
58	1	TERCIOPELO Y FELPA TEJIDOS.	10,00
58	2	TEJIDOS CON BUCLES PARA TOALLAS.	10,00
58	3	TEJIDOS DE GASA DE VUELTA.	10,00
58	4	TUL, TUL-BOBINOT Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS, ENCAJES.	10,00
58	5	TAPICERIA TEJIDA A MANO.	10,00
58	6	CINTAS.	10,00
58	7	ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS SIMILARES.	10,00
58	8	TRENZAS EN PIEZAS ARTICULO DE PASAMANERIA Y ORNAMENTALES.	10,00
58	9	TEJIDOS DE HILOS DE METAL.	10,00
58	10	BORDADOS EN PIEZAS, TIRAS O MOTIVOS.	10,00
58	11	PRODUCTOS TEXTILES EN PIEZAS.	10,00
59	1	TEJIDOS RECUBIERTOS DE COLA O MATERIAS AMILACEAS.	10,00
59	2	NAPAS TRAMADAS PARA NEUMATICOS.	10,00
59	3	TEJIDOS IMPREGNADOS CON PLASTICO.	10,00
59	4	LINOLEO.	10,00
59	5	REVESTIMIENTOS DE MATERIAS TEXTILES PARA PAREDES.	10,00
59	6	TEJIDOS CAUCHUTADOS.	10,00

59	7	LOS DEMAS TEJIDOS IMPREGNADOS.	10,00
59	8	MECHAS DE MATERIAS TEXTILES TEJIDAS.	10,00
59	9	MANGUERAS PARA BOMBAS.	10,00
59	10	CORREAS TRANSPORTADORAS O TRANSMISION DE MATERIAS TEXTILES.	10,00
59	11	PRODUCTOS Y ARTICULOS TEXTILES PARA USO TECNICOS.	10,00
60	1	TERCIOPELO, FELPA.	10,00
60	2	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO.	10,00
61	1	ABRIGO,CHAQUETON,CAPA,ANORAK,CAZADORA,ART.SIMIL.HOMBRE-NIÑO.	10,00
61	2	ABRIGO,CHAQUETON,CAPA,ANORAK,CAZADORA,ART.SIMIL.MUJER-NIÑA.	10,00
61	3	TRAJES O TERNOS,CONJUNTOS CHAQUETAS,PANTALONES DE PUNTO.	10,00
61	4	TRAJES SASTRE CONJUNTOS CHAQUETAS, VESTIDOS.	10,00
61	5	CAMISAS DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS.	10,00
61	6	CAMISAS, BLUSAS CAMISERAS,POLOS, DE PUNTO.	10,00
61	7	CALZONCILLOS, CAMISIONES, PIJAMAS, ALBORNOCES, ART.SIMILARES.	10,00
61	8	COMBINACIONES, ENAGUAS, BRAGAS CAMISIONES Y SALTOS DE CAMA.	10,00
61	9	TE-SHIRTS Y CAMISETAS DE PUNTO.	10,00
61	10	SUETERES, JERSEYS CON CUELLO DE CISNE.	10,00
61	11	PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR DE PUNTO PARA BEBES.	10,00
61	12	PRENDAS DE DEPORTES.	10,00
61	13	PRENDAS CONFECCIONADAS CON TEJIDOS DE PUNTO.	10,00
61	14	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE PUNTO.	10,00
61	15	CALZAS, MEDIAS, CALCETINES,ART.SIMIL.INCLUSO PARA VARICES.	10,00
61	16	GUANTES Y SIMILARES DE PUNTO.	10,00
61	17	LOS DEMAS COMPLEMENTOS DE VESTIR CONFECCIONADOS DE PUNTO.	10,00
62	1	ABRIGO,CHAQUETON,CAPA,ANORAK,CAZADORA,ART.SIMIL.HOMBRE-NIÑO.	10,00
62	2	ABRIGO,CHAQUETON,CAPA,ANORAK,CAZADORA,ART.SIMIL.MUJER-NIÑA.	10,00
62	3	TRAJES O TERNOS,CONJUNTOS,CHAQUETAS,PANTALONES.HOMBRES-NIÑOS	10,00
62	4	TRAJES SASTRE,CONJUNT.,CHAQUETAS,VESTIDOS,FALDAS,F.PANTALON.	10,00
62	5	CAMISAS PARA HOMBRES O NIÑOS.	10,00
62	6	CAMISAS,BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES O NIÑAS.	10,00
62	7	CAMISETAS,CALZONCILLOS,CAMISIONES,PIJAMAS PARA HOMBRE O NIÑO.	10,00
62	8	CAMISETAS,COMBINACIONES,ENAGUAS,BRAGAS,CAMISIONES,SALTO DE C.	10,00
62	9	PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR PARA BEBES.	10,00
62	10	PRENDAS CONFECCIONADAS.	10,00
62	11	PRENDAS DE VESTIR PARA DEPORTE.	10,00
62	12	SOSTENES,FAJAS,CORSES,TIRANTES,LIGAS ARTICULOS SIMILARES.	10,00

62	13	PANUELOS DE BOLSILLO.	10,00
62	14	CHALES, PAÑUELO-CUELLO, PASAMONTAÑAS, BUFANDAS Y MANTILLAS.	10,00
62	15	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES.	10,00
62	16	GUANTES Y SIMILARES.	10,00
62	17	LOS DEMAS COMPLEMENTOS DE VESTIR.	10,00
63	1	MANTAS.	10,00
63	2	ROPA DE CAMA, MESA, TOCADOR Y COCINA.	10,00
63	3	VISILLOS Y CORTINAS.	10,00
63	4	OTROS ARTICULOS DE MOBLAJE.	10,00
63	5	SACOS Y TALEGAS PARA ENVASAR.	10,00
63	6	TOLDOS DE CUALQUIER CLASE.	10,00
63	7	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDO LOS PATRONES.	10,00
63	8	SURTIDOS CONSTITUIDOS POR PIEZAS DE TEJIDOS E HILADOS.	10,00
63	9	ARTICULOS DE PRENDERIA.	10,00
63	10	TRAPOS,CORDELES,CUERDAS Y CORDAJES.	10,00
64	1	CALZADOS IMPERMEABLES CON PISO Y PARTE SUPERIOR CON CAUCHO.	7,00
64	2	LOS DEMAS CALZADOS CON PISO Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO.	7,00
64	3	CALZADOS CON PISO DE CAUCHO, CUERO NATURAL.	7,00
64	4	CALZADOS CON PISO DE CAUCHO Y PARTE SUPERIOR MATERIAS TEXT.	7,00
64	5	LOS DEMAS CALZADOS.	7,00
64	6	PARTES DE CALZADOS, PLANTILLAS, TALONERAS.	7,00
65	1	CASCOS SIN FORMAS NI ACABADOS.	10,00
65	2	CASCOS PARA SOMBREROS.	10,00
65	3	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS.	10,00
65	4	SOMBREROS Y TOCADOS POR UNION DE BANDAS DE CUALQUIER MATER.	10,00
65	5	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS DE PUNTO DE ENCAJE DE FIELTRO.	10,00
65	6	LOS DEMAS SOMBREROS Y TOCADOS.	10,00
65	7	DESUDADORES, FORROS, FUNDAS, ARMADURAS, VISERAS.	10,00
66	1	PARAGUAS, SOMBRILLAS Y QUITASOLES.	10,00
66	2	BASTONES, BASTONES ASIENTO, LATIGOS, FUSTAS, ARTIC.SIMILAR.	10,00
66	3	PARTES DE ACCESORIOS PARA CONCEPTO ANTERIOR.	10,00
67	1	PIELES Y OTRAS PARTES DE AVES CON LAS PLUMAS O EL PLUMON.	10,00
67	2	FLORES, FOLLAJES Y FRUTOS ARTIFICIALES Y SUS PARTES.	10,00
67	3	CABELLO PEINADO, AFINADO, BLANQUEADO.	10,00
67	4	PELUCAS, BARBAS, CEJAS, PESTAÑAS, MECHONES, ARTIC. ANALOGOS.	10,00
68	1	ADOQUINES ENCINTADOS Y LOSAS PARA PAVIMENTOS PIEDRA NATURAL.	7,00

68	2	PIEDRA DE TALLA O CONSTRUCCION TRABAJADA.	7,00
68	3	PIZARRA NATURAL TRABAJADA Y MANUFACTURA.	7,00
68	4	MUELAS Y ARTICULOS SIMILARES.	7,00
68	5	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES.	7,00
68	6	LANA DE ESCORIA.	7,00
68	7	MANUFACTURAS DE ASFALTO O DE PRODUCTOS SIMILARES.	7,00
68	8	PANELES, PLANCHAS, BALDOSAS, BLOQUES Y ARTICULOS SIMILARES.	7,00
68	9	MANUFACTURAS DE YESO O DE PREPARACIONES A BASE DE YESO.	7,00
68	10	MANUFACTURAS DE CEMENTO DE HORMIGON O DE PIEDRA ARTIFICIAL.	7,00
68	11	MANUFACTURAS DE AMIANTO CEMENTO.	7,00
68	12	AMIANTO TRABAJADO EN FIBRAS.	7,00
68	13	GUARNICIONES DE FRICCION.	7,00
68	14	MICA TRABAJADA Y MANUFACTURA DE MICRA.	7,00
68	15	MANUFACTURAS DE PIEDRA.	7,00
69	1	LADRILLOS, LOSAS, BALDOSAS, Y OTRAS PIEZAS DE CERAMICA.	7,00
69	2	LADRILLOS, LOSAS, BALDOSAS Y PIEZAS CERAMICA CONSTRUCCION.	7,00
69	3	LOS DEMAS ARTICULOS CERAMICOS REFRACTARIOS.	7,00
69	4	LADRILLOS DE CONSTRUCCION,BOVEDILLAS,CUBREVIGAS Y ART.SIMIL.	7,00
69	5	TEJAS, ELEMENTOS DE CHIMENEA, CONDUCTOS DE HUMO.	7,00
69	6	TUBOS, CANALONES Y ACCESORIOS DE TUBERIA, DE CERAMICA.	7,00
69	7	BALDOSAS Y LOSAS DE CERAMICA PARA PAVIMEN.SIN BARNIZAR.	7,00
69	8	BALDOSAS Y LOSAS,DE CERAMICA PARA PAVIMEN.BARNIZADA O ESMAL.	7,00
69	9	APARATOS Y ARTICULOS, DE CERAMICA.	7,00
69	10	FREGADERO,LAVABO,BANERA,INODORO,CISTERNA, DE USO SANITARIOS.	7,00
69	11	VAJILLAS Y ARTICULOS USO DOMESTICO (PORCELANA).	10,00
69	12	VAJILLAS Y ARTICULOS USO DOMESTICO, OTRO MATERIAL CERAMICO.	10,00
69	13	ESTATUILLAS, ARTICULOS ADORNO.	10,00
69	14	OTRAS MANUFACTURAS DE CERAMICA.	10,00
70	1	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE VIDRIOS, VIDRIOS EN MASA.	3,50
70	2	VIDRIO EN BOLAS, BARRAS, VARILLAS O TUBOS.	3,50
70	3	VIDRIO COLADO EN PLACAS, HOJAS O PERFILES.	3,50
70	4	VIDRIO ESTIRADO O SOPLADO.	3,50
70	5	LUNAS DE VIDRIO.	3,50
70	6	VIDRIO BISELADO.	3,50
70	7	VIDRIO DE SEGURIDAD CONSTITUIDO POR VIDRIO TEMPLADO.	3,50
70	8	VIDRIERAS AISLANTES DE PAREDES MULTIPLES.	3,50

70	9	ESPEJOS DE VIDRIO CON MARCO O SIN EL.	7,00
70	10	BOMBONAS,BOTELLAS,FRASCOS,TARROS,POTES, ENVASES TUBULARES.	7,00
70	11	AMPOLLAS Y ENVOLTURAS TUBULARES.	7,00
70	12	AMPOLLAS DE VIDRIO PARA TERMOS Y DEMAS RECIPIENTES.	7,00
70	13	VIDRIO, SERVICIO MESA, COCINA,TOCADOR.	10,00
70	14	VIDRIO PARA SEÑALIZACION Y ELEMENTOS DE OPTICA DE VIDRIO.	7,00
70	15	CRISTALES PARA RELOJES Y CRISTALES ANALOGOS CRISTAL GAFAS.	10,00
70	16	ADOQUINES,LOSAS,LADRILLOS,BALDOSAS,TEJAS, ARTIC. DE VIDRIO.	7,00
70	17	ARTICULOS DE VIDRIOS PARA LABORATORIO.	7,00
70	18	CUENTAS DE VIDRIO, PERLAS, PIEDRAS PRECIOSAS DE VIDRIO.	10,00
70	19	FIBRAS DE VIDRIO.	7,00
70	20	MANUFACTURAS DE VIDRIO.	7,00
71	1	PERLAS FINAS O CULTIVADAS.	10,00
71	2	DIAMANTES, INCLUIDOS SIN MONTAR NI ENGARZAR.	10,00
71	3	PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS.	10,00
71	4	PIEDRAS SINTETICAS O RECONSTITUIDAS.	10,00
71	5	POLVO DE PIEDRAS PRECIOSAS.	10,00
71	6	PLATA, INCLUIDA LA PLATA DORADA.	10,00
71	7	CHAPADOS DE PLATA SOBRE METALES COMUNES.	10,00
71	8	ORO, INCLUIDO EL ORO PLATINADO EN BRUTO.	10,00
71	9	CHAPADOS DE ORO SOBRE METALES COMUNES.	10,00
71	10	PLATINO EN BRUTO, SEMILABRADO O EN POLVO.	10,00
71	11	CHAPADOS DE PLATINO SOBRE METALES COMUNES.	10,00
71	12	DESPERDICIOS Y RESIDUOS DE METALES PRECIOSOS.	10,00
71	13	ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES.	10,00
71	14	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES.	10,00
71	15	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE METALES PRECIOSOS.	10,00
71	16	MANUFACTURAS DE PERLAS FINAS O CULTIVADAS.	10,00
71	17	BISUTERIA.	10,00
71	18	MONEDAS SIN CURSO LEGAL.	10,00
72	1	FUNDICION EN BRUTO Y FUNDICION ESPECULAR DE HIERRO Y ACERO.	10,00
72	2	FERROALEACIONES.	10,00
72	3	PRODUCTOS FERREOS.	10,00
72	4	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE FUNDICION DE HIERRO O ACERO.	10,00
72	5	GRANALLAS Y POLVO, DE FUNDICION EN BRUTO.	10,00
72	6	HIERRO Y ACERO SIN ALEAR.	10,00

72	7	SEMIPRODUCTOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR.	10,00
72	8	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	10,00
72	9	LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO, ANCHO S.600 MM. SIN CHAPAR	10,00
72	10	LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO, ANCHO S.600 MM. CHAPADOS.	10,00
72	11	LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO, ANCHO I.600 MM. SIN CHAPAR	10,00
72	12	LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO, ANCHO I.600 MM. CHAPADOS.	10,00
72	13	ALABRON DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR.	10,00
72	14	BARRAS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR.	10,00
72	15	LAS DEMAS BARRAS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	10,00
72	16	PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	10,00
72	17	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR.	10,00
72	18	ACERO INOXIDABLE.	10,00
72	19	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE SUP. 600 MM.	10,00
72	20	PRODUCTOS LAMINADOS DE ACERO INOX. ANCHO INF. 600 MM.	10,00
72	21	ALABRON DE ACERO INOXIDABLE.	10,00
72	22	BARRAS Y PERFILES DE ACERO INOXIDABLE.	10,00
72	23	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE.	10,00
72	24	LOS DEMAS ACEROS ALEADOS.	10,00
72	25	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ANCHO SUPERIOR 600 MM.	10,00
72	26	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ANCHO INFERIOR 600 MM.	10,00
72	27	ALAMBRON DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS.	10,00
72	28	BARRAS Y PERFILES, DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS.	10,00
72	29	ALAMBRE DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS.	10,00
73	1	TABLESTACAS DE HIERRO O ACERO.	7,00
73	2	ELEMENTOS PARA VIAS FERREAS.	7,00
73	3	TUBOS Y PERFILES HUECOS, FUNDICION.	7,00
73	4	TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA DE HIERRO O ACERO.	7,00
73	5	LOS DEMAS TUBOS.	7,00
73	6	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES SOLDADOS, REMACHADOS, ETC.	7,00
73	7	ACCESORIOS DE TUBERIAS DE HIERRO O DE ACERO.	7,00
73	8	CONSTRUCCIONES Y SUS PARTES, PUENTES, TORRES, PILARES ETC.	7,00
73	9	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES.	7,00
73	10	DEPOSITOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES.	7,00
73	11	RECIPIENTES PARA GASES COMPRIMIDO O LICUADO, HIERRO O ACERO.	7,00
73	12	CABLES, TRENZAS, ESLIGAS Y ARTICULOS SIMILARES SIN AISLAR.	7,00
73	13	ALAMBRE CON PUAS DE HIERRO O ACERO.	7,00

73	14	TELAS METALICAS.	7,00
73	15	CADENAS Y SUS PARTES.	7,00
73	16	ANCLAS, REZONES Y SUS PARTES.	7,00
73	17	PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS, GRAPAS APUNTADAS.	7,00
73	18	TORNILLOS, PERNOS, TUERCAS, TIRAFONDOS.	7,00
73	19	AGUJAS DE COSER Y TEJER, PASACINTAS.	7,00
73	20	MUELLES, BALLESTAS Y SUS HOJAS.	7,00
73	21	ESTUFAS, HORNILLOS (NO ELECTRICOS).	10,00
73	22	RADIADORES, CALEFACCION NO ELECTRICO.	10,00
73	23	ARTICULOS DE USO DOMESTICO (DE FUNDICION, HIERRO O ACERO).	10,00
73	24	ARTICULOS DE TOCADOR Y SUS PARTES DE HIERRO O ACERO.	10,00
73	25	LAS DEMAS MANUFACTURAS MOLDEADAS, FUNDICION, HIERRO O ACERO.	7,00
73	26	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	7,00
74	1	MATAS DE COBRE.	7,00
74	2	COBRE SIN REFINAR.	7,00
74	3	COBRE REFINADO.	7,00
74	4	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE COBRE.	7,00
74	5	ALEACIONES MADRE DE COBRE.	7,00
74	6	POLVO Y PARTICULAS DE COBRE.	7,00
74	7	BARRAS Y PERFILES, DE COBRE.	7,00
74	8	ALAMBRE DE COBRE.	7,00
74	9	CHAPAS Y BANDAS DE COBRE.	7,00
74	10	HOJAS Y TIRAS DELGADAS DE COBRE.	7,00
74	11	TUBOS DE COBRE.	7,00
74	12	ACCESORIOS DE TUBERIAS DE COBRE.	7,00
74	13	CABLES, TRENZAS Y ARTICULOS SIMILARES DE COBRE.	7,00
74	14	TELAS METALICAS DE ALAMBRE DE COBRE.	7,00
74	15	PUNTAS,CLAVOS,CHINCHETAS,GRAPAS APUNTADAS, Y ART.SIMILARES.	7,00
74	16	MUEBLES DE COBRE.	7,00
74	17	APARATOS NO ELECTRICOS DE COCCION DE COBRE (USO DOMESTICO).	10,00
74	18	ARTICULOS USO DOMESTICO (COBRE).	10,00
74	19	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE COBRE.	7,00
75	1	MATAS DE NIQUEL.	7,00
75	2	NIQUEL EN BRUTO.	7,00
75	3	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE NIQUEL.	7,00
75	4	POLVO Y PARTICULAS DE NIQUEL.	7,00

75	5	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRE DE NIQUEL.	7,00
75	6	CHAPAS, BANDAS Y HOJAS DE NIQUEL.	7,00
75	7	TUBOS Y ACCESORIOS DE TUBERIA DE NIQUEL.	7,00
75	8	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE NIQUEL.	7,00
76	1	ALUMINIO EN BRUTO.	3,50
76	2	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE ALUMINIO.	3,50
76	3	POLVO Y PARTICULAS DE ALUMINIO.	3,50
76	4	BARRAS Y PERFILES DE ALUMINIO.	3,50
76	5	ALAMBRE DE ALUMINIO.	3,50
76	6	CHAPAS Y BANDAS DE ALUMINIO.	3,50
76	7	HOJAS Y TIRAS DELGADAS DE ALUMINIO.	3,50
76	8	TUBOS DE ALUMINIO.	3,50
76	9	ACCESORIOS DE TUBERIAS DE ALUMINIO.	7,00
76	10	CONSTRUCCIONES Y SUS PARTES NO PREFABRICADAS, DE ALUMINIO.	7,00
76	11	DEPOSITOS,CISTERNA,CUBAS Y RECIP.SIMIL.CON EXCEP.GAS COMPRI.	7,00
76	12	DEPOSITOS,BARRIL.,TAMBOR., Y BIDON.,INCL. LOS ENVAS.TUBULAR.	7,00
76	13	RECIPIENTES PARA GASES COMPRIMIDOS DE ALUMINIO.	7,00
76	14	CABLES,TRENZAS Y ARTICULOS SIMILARES.	7,00
76	15	ARTICULOS USO DOMESTICOS (ALUMINIOS).	10,00
76	16	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ALUMINIO.	7,00
78	1	PLOMO EN BRUTO.	7,00
78	2	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PLOMO.	7,00
78	3	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRE DE PLOMO.	7,00
78	4	PLANCHAS, HOJAS Y BANDAS DE PLOMO.	7,00
78	5	TUBOS Y ACCESORIOS DE TUBERIA.	7,00
78	6	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLOMO.	7,00
79	1	CINC EN BRUTO.	7,00
79	2	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE CINC.	7,00
79	3	POLVO Y PARTICULAS DE CINC.	7,00
79	4	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRE DE CINC.	7,00
79	5	CHAPAS, HOJAS Y BANDAS DE CINC.	7,00
79	6	TUBOS Y ACCESORIOS DE CINC.	7,00
79	7	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CINC.	7,00
80	1	ESTAÑO EN BRUTO.	7,00
80	2	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE ESTAÑO.	7,00
80	3	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRE DE ESTAÑO.	7,00

80	4	CHAPAS, HOJAS Y BANDAS DE ESTAÑO.	7,00
80	5	HOJAS Y TIRAS DELGADAS DE ESTAÑO.	7,00
80	6	TUBOS Y ACCESORIOS DE TUBERIA DE ESTAÑO.	7,00
80	7	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ESTAÑO.	7,00
81	1	VOLFRAMIO Y SUS MANUFACTURAS.	7,00
81	2	MOLIBDENO Y SUS MANUFACTURAS.	7,00
81	3	TANTALO Y SUS MANUFACTURAS.	7,00
81	4	MAGNESIO Y SUS MANUFACTURAS.	7,00
81	5	MATAS DE COBALTO Y DEMAS PRODUCTOS INTERMEDIOS.	7,00
81	6	BISMUTO Y SUS MANUFACTURAS.	7,00
81	7	CADMIO Y SUS MANUFACTURAS.	7,00
81	8	TITANIO Y SUS MANUFACTURAS.	7,00
81	9	CIRCONIO Y SUS MANUFACTURAS.	7,00
81	10	ANTIMONIO Y SUS MANUFACTURAS.	7,00
81	11	MANGANESO Y SUS MANUFACTURAS.	7,00
81	12	BERILIO, CROMO, GERMANIO, VANADIO, GALIO, HAFNIO, INDIO.	7,00
81	13	CERMETS Y SUS MANUFACTURAS.	7,00
82	1	PALAS, LAYAS, AZADAS, PICOS, HORCAS, HERRAM.SIMIL.CON FILO.	7,00
82	2	SIERRAS DE MANO.	7,00
82	3	LIMAS, ESCOFINAS, ALICATES, TENAZAS, HERRAM. SIMIL.DE MANO.	7,00
82	4	LLAVES DE AJUSTE MANUALES.	7,00
82	5	HERRAMIENTAS DE MANO.	7,00
82	6	HERRAMIENTAS EN SURTIDOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	7,00
82	7	UTILES INTERCAMBIABLES PARA HERRAMIENTAS DE MANO.	7,00
82	8	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES PARA MAQUINAS Y APAR.MECANICOS.	7,00
82	9	PLAQUITAS, BARILLAS, PUNTAS Y OBJETO SIMILARES PARA UTILES.	7,00
82	10	APARATOS PARA ACONDICIONAR O SERVIR ALIMENTOS O BEBIDAS.	10,00
82	11	CUCHILLOS Y NAVAJAS.	10,00
82	12	NAVAJAS Y MAQUINAS DE AFEITAR Y SUS HOJAS.	10,00
82	13	TIJERAS Y SUS HOJAS.	10,00
82	14	LOS DEMAS ARTICULOS DE CUCHILLERIA (MAQUINA DE CORTAR PELO).	10,00
82	15	CUBERTERIAS.	10,00
83	1	CANDADOS, CERRADURAS Y CERROJOS.	7,00
83	2	GUARNICIONES,HERRAJES Y ART.SIMIL.DE METALES MUEBLES,PUERTA.	7,00
83	3	CAJAS DE CAUDALES, PUERTAS BLINDADAS.	10,00
83	4	CLASIFICADORES, FICHEROS Y CAJAS DE CLASIFICACION.	7,00

83	5	MECANISMOS PARA ENCUADERNACION DE HOJAS INTERCAMBIABLES.	7,00
83	6	CAMPANAS, CAMPANILLAS, GONGOS Y ARTIC.SIMIL.NO ELECTRICOS.	10,00
83	7	TUBOS FLEXIBLES DE METALES COMUNES.	7,00
83	8	CIERRES,MONTURAS CIERRE, HEBILLAS CIERRE, CORCHETES CIERRE.	7,00
83	9	TAPONES Y TAPAS.	7,00
83	10	PLACAS INDICADORAS,PLACAS ROTULOS, PLACAS SIMILARES.	7,00
83	11	ALAMBRES, BARILLAS, TUBOS, PLACAS, ARTICULOS SIMILARES.	7,00
84	1	REACTORES NUCLEARES.	10,00
84	2	CALDERAS DE VAPOR.	10,00
84	3	CALDERAS PARA CALEFACCION CENTRAL.	10,00
84	4	APARATOS AUXILIARES PARA LAS CALDERAS.	10,00
84	5	GENERADORES DE GAS POBRE.	10,00
84	6	TURBINAS DE VAPOR.	10,00
84	7	MOTORES DE EMBOLO ALTERNATIVO O ROTATIVO ENCENDIDO CHISPA.	10,00
84	8	MOTORES DE EMBOLO DE ENCENDIDO POR COMPRESION.	10,00
84	9	LOS ACCESORIOS DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES.	10,00
84	10	TURBINAS HIDRAULICAS.	10,00
84	11	TURBOREACTORES.	10,00
84	12	LOS DEMAS MOTORES Y MAQUINAS MOTRICES.	10,00
84	13	BOMBAS PARA LIQUIDOS.	10,00
84	14	BOMBAS DE AIRE.	10,00
84	15	ACONDICIONADORES DE AIRE.	10,00
84	16	QUEMADORES PARA LA ALIMENTACION DE HOGARES.	10,00
84	17	HORNOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO NO ELECTRICOS.	10,00
84	18	REFRIGERADORES,CONGELADORES,CONSERVADORES.	10,00
84	19	APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE.	10,00
84	20	CALANDRIAS Y LAMINADORES.	10,00
84	21	CENTRIFUGADORAS Y SECADORAS.	10,00
84	22	LAVAVAJILLAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LIMPIAR.	10,00
84	23	APARATOS E INSTRUMENTOS PARA PESAR.	10,00
84	24	APARATOS MECANICOS PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR.	10,00
84	25	POLIPASTOS, TORNOS Y CABRENTANTES, GATOS.	10,00
84	26	GRUAS Y CABLES AEREOS, CARRETILLAS, PUENTES.	10,00
84	27	CARRETILLAS APILADORAS, LAS DEMAS CARRETIL. DE MANIPULACION.	10,00
84	28	LAS DEMAS MAQUINAS DE ELEVACION(ASCENSORES Y ESCAL.MECANI.).	10,00
84	29	TOPADORAS INCLUSO LAS ANGULARES, EXCAVADORAS, CARGADORAS.	10,00

84	30	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE EXPLANACION, NIVELACION.	10,00
84	31	LOS ACCESORIOS DE LOS CINCO CONCEPTOS ANTERIORES.	10,00
84	32	MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS AGRICOLAS.	10,00
84	33	MAQUINAS, APARATOS ARTEFACTOS PARA COSECHAR O TRILLAR.	10,00
84	34	ORDEÑADORAS Y MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA LECHERA.	10,00
84	35	PRENSAS, ESTRUJADORAS Y MAQUINAS Y APARATOS ANALOGOS.	10,00
84	36	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARTAO S PARA LA AGRICULTURA.	10,00
84	37	MAQUINAS PARA LA LIMPIEZA.	10,00
84	38	MAQUINAS Y APARATOS NO EXPRESAD. NI COMPREND.EN OTROS CONCEP	10,00
84	39	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRI.DE PASTA DE MATER.FIBROSA.	10,00
84	40	MAQUINAS Y APARATOS PARA ENCUADERNACION.	10,00
84	41	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS,EL TRABAJO DE LA PASTA PAPEL.	10,00
84	42	MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL PARA FUNDIR.	10,00
84	43	MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR.	10,00
84	44	MAQUINAS PARA EL HILADO.	10,00
84	45	MAQUINAS PARA LA PREPARACION DE MATERIAS TEXTILES.	10,00
84	46	TELARES.	10,00
84	47	MAQUINAS Y TELARES DE PUNTO.	10,00
84	48	MAQUINAS Y APARATOS AUXILIARESDE LOS CUATRO CONCEPTOS ANTER.	10,00
84	49	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICAC. O ACABADO DE FIELTRO.	10,00
84	50	MAQUINAS PARA LAVAR ROPA.	10,00
84	51	MAQUINAS Y APARATOS PARA LAVAR,SECAR,ESCURRIR,PLANCHAR.	10,00
84	52	MAQUINAS DE COSER.	10,00
84	53	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE CURTIDO CUERO.	10,00
84	54	CONVERTIDORES, CUCHARAS DE COLADA, MAQUINAS DE COLAR.	10,00
84	55	LAMINADORES PARA METALES Y SUS CILINDROS.	10,00
84	56	MAQUINAS, HERRAMIENTAS QUE TRABAJEN POR ARRANQUE.	10,00
84	57	CENTROS MECANIZADOS, MAQUINAS PUESTO FIJO.	10,00
84	58	TORNOS QUE TRABAJEN POR ARRANQUE DE METAL.	10,00
84	59	MAQUINAS DE TALADRAR.	10,00
84	60	MAQUINAS PARA DESBARBAR, AFILAR, AMOLAR, RECTIFICAR.	10,00
84	61	CEPILLADORAS, LIMADORAS, MORTAJADORAS.	10,00
84	62	MAQUINAS PARA FORJAR O ESTAMPAR.	10,00
84	63	LAS DEMAS MAQUINAS PARA TRABAJAR METALES.	10,00
84	64	MAQUINAS PARA TRABAJAR PIEDRA Y CERAMICA.	10,00
84	65	MAQUINAS PARA TRABAJAR MADERA Y CORCHO.	10,00

84	66	ACCESORIOS PARA LOS DOCE CONCEPTOS ANTERIORES.	10,00
84	67	HERRAMIENTAS NEUMATICAS O CON MOTOR.	10,00
84	68	MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR.	10,00
84	69	MAQUINAS DE ESCRIBIR.	7,00
84	70	MAQUINAS DE CALCULAR.	7,00
84	71	MAQUINAS INFORMATICAS (ORDENADORES).	7,00
84	72	COPIADORAS.	7,00
84	73	ACCESORIOS DE LOS CUATRO CONCEPTOS ANTERIORES.	7,00
84	74	MAQUINAS Y APARATOS PARA CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR.	10,00
84	75	MAQUINAS PARA MONTAR LAMPARAS.	10,00
84	76	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA LA VENTA DE PRODUCTOS.	10,00
84	77	MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICO.	10,00
84	78	MAQUINAS Y APARATOS PARA ELABORAR TABACO.	10,00
84	79	MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON UNA FUNCION PROPIA.	10,00
84	80	CAJAS DE FUNDICION.	10,00
84	81	GRIFERIA Y ORGANOS SIMILARES.	7,00
84	82	RODAMIENTOS DE BOLAS.	10,00
84	83	ARBOLES DE TRANSMISION.	10,00
84	84	JUNTAS METALOPLASTICAS.	10,00
84	85	PARTES DE MAQUINAS O DE APARATOS NO EXPR. EN OTROS CONCEPTOS	10,00
85	1	MOTORES Y GENERADORES, ELECTRICOS.	10,00
85	2	GRUPOS ELECTROGENOS Y CONVERTIDORES ROTATIVOS ELECTRICOS.	10,00
85	3	PARTES DEL CONCEPTO ANTERIOR.	10,00
85	4	TRANSFORMADORES ELECTRICOS.	10,00
85	5	ELECTROIMANES.	10,00
85	6	PILAS Y BATERIAS DE PILAS ELECTRICAS.	10,00
85	7	ACUMULADORES ELECTRICOS.	10,00
85	8	MAQUINAS HERRAMIENTAS ELECTROMECHANICAS.	10,00
85	9	APARATOS ELECTROMECHANICOS CON MOTOR ELECTRICO DE USO DOMEST.	10,00
85	10	MAQUINAS DE AFEITAR, DE CORTAR EL PELO Y DE ESQUILAR ELECT.	10,00
85	11	APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS.	10,00
85	12	APARATOS ELECTRONICOS DE ALUMBRADO O SENALIZACION.	10,00
85	13	LAMPARAS ELECTRICAS PORTATILES.	10,00
85	14	HORNOS ELECTRICOS, INDUSTRIALES O DE LABORATORIO.	10,00
85	15	MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR.	10,00
85	16	CALENTADORES ELECT.DE AGUA Y DEMAS APAR.ELECT.USO DOMESTICO.	10,00

85	17	APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA.	10,00
85	18	MICROFONOS Y SUS SOPORTES (ALTAVOCES,AURICULARES,AMPLIFICA.)	10,00
85	19	GIRADISCOS, TOCADISCOS, REPRODUCTORES DE CASSETES Y DEMAS.	10,00
85	20	MAGNETOFONOS Y DEMAS APARATOS DE GRABACION DE SONIDO.	10,00
85	21	APARATOS DE GRABACION DE IMAGEN Y SONIDO (VIDEOS).	10,00
85	22	ACCESORIOS DE LOS TRES CONCEPTOS ANTERIORES.	10,00
85	23	SOPORTES PREPARADOS PARA GRABAR SONIDO.	10,00
85	24	DISCOS,CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO.	10,00
85	25	EMISORES DE RADIOTELEFONIA,RADITELEGRAFIA.	10,00
85	26	APARATOS DE RADIODETENCION Y RADIOSONDEO (RADAR).	10,00
85	27	RECEPTORES DE RADIOTELEFONIA.	10,00
85	28	RECEPTORES DE TELEVISION, VIDEOS.	10,00
85	29	ANTENAS Y ACCESORIOS.	10,00
85	30	APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION.	10,00
85	31	APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZAC. ACUSTICA O VISUAL, SIRENA.	10,00
85	32	CONDENSADORES ELECTRICOS.	10,00
85	33	RESISTENCIAS ELECTRICAS.	10,00
85	34	CIRCUITOS IMPRESOS.	10,00
85	35	APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO (CIRCUITOS DE MAS DE 1000 V.)	7,00
85	36	APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO (CIRCUITOS DE MENOS DE 1000 V)	7,00
85	37	MATERIAL ELECTRICO PARA LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES.	7,00
85	38	ACCESORIOS PARA LOS CIRCUITOS.	7,00
85	39	LAMPARAS Y TUBOS ELECTRICOS.	7,00
85	40	MATERIAL ELECTRICO.	7,00
85	41	DIODOS, TRANSISTORES Y DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES,SIMILAR.	10,00
85	42	CIRCUITOS INTEGRADOS Y MIGROESTRUCTURAS ELECTRONICAS.	10,00
85	43	MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON UNA FUNCION PROPIA.	10,00
85	44	HILOS, CABLES Y DEMAS CONDUCTORES.	7,00
85	45	ELECTRODOS Y ESCOBILLAS DE CARBON.	7,00
85	46	AISLADORES ELECTRICOS DE CUALQUIER MATERIA.	7,00
85	47	PIEZAS AISLANTES (PORTALAMPARAS).	7,00
85	48	PARTES ELECTRICAS DE MAQUINAS NO DESCRITAS EN OTROS CONCEPT.	10,00
86	1	LOCOMOTORAS Y LOCOTRACTORES.	10,00
86	2	LAS DEMAS LOCOMOTORAS Y LOCOTRACTORES.	10,00
86	3	AUTOMOTORES Y TRANVIAS CON MOTOR.	10,00
86	4	VEHICULOS PARA EL MANTENIMIENTO O SERVICIO DE VIAS FERREAS.	10,00

86	5	COCHES ESPECIALES PARA VIAS FERREAS.	10,00
86	6	VAGONES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIA SOBRE CARRILES.	10,00
86	7	PARTES DE VEHICULOS PARA VIAS FERREAS.	10,00
86	8	MATERIAL FIJO DE VIAS FERREAS.	10,00
86	9	CONTENEDORES.	10,00
87	1	TRACTORES.	10,00
87	2	VEHICULOS PARA EL TRANSPORTES DE 10 PERSONAS O MAS.	10,00
87	3	COCHES DE TURISMO Y DEMAS VEHICULOS.	10,00
87	4	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS.	10,00
87	5	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA USOS ESPECIALES.	10,00
87	6	CHASIS DE VEHICULOS,AUTOMOVILES.	10,00
87	7	CARROCERIAS DE VEHICULOS.	10,00
87	8	ACCESORIOS Y PARTES DE AUTOMOVILES.	10,00
87	9	CARRETILLAS Y AUTOMOVILES SIN DISPOSITIVOS DE ELEVACION.	10,00
87	10	CARROS Y AUTOMOVILES BLINDADOS DE COMBATE.	10,00
87	11	MOTOCICLETAS (INCLUIDOS CON PEDALES) Y CICLOS CON MOTOR AUX.	10,00
87	12	BICICLETAS Y DEMAS CICLOS INCLUID. LOS TRICICLOS DE REPARTO.	10,00
87	13	SILLONES MINUSVALIDOS.	0,50
87	14	ACCESORIOS Y PARTES DE MOTOCICLETAS Y BICICLETAS.	10,00
87	15	COCHES,SILLAS Y VEHICULOS PARA EL TRANSP.DE NIÑOS Y SUS PAR.	10,00
87	16	REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES PARA CUALQUIER VEHICULOS.	10,00
87	17	VEHICULOS AUTOMOVILES ADAPTADOS PARA MINUSVALIDOS	0,50
88	1	GLOBOS Y DIRIGIBLES, PLANEADORES, ALAS DELTA.	10,00
88	2	LAS DEMAS AERONAVES (HELICOPTEROS O AVIONES).	10,00
88	3	PARTES DE LOS APARATOS DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES.	10,00
88	4	PARACAIDAS PARTES Y ACCESORIOS.	10,00
88	5	APARATOS Y DISPOSITIVOS PARA LANZAMIENTO DE AERONAVES.	10,00
89	1	TRANSATLANTICO, BARCOS PARA EXCURSIONES, TRANSBORDADORES.	10,00
89	2	BARCOS DE PESCA.	10,00
89	3	YATES Y DEMAS BARCOS Y EMBARCACIONES DE RECREO O DEPORTE.	10,00
89	4	REMOLCADORES Y BARCOS EMPUJADORES.	10,00
89	5	BARCOS FARO, BARCOS BOMBA.	10,00
89	6	LOS DEMAS BARCOS.	10,00
89	7	ARTEFACTOS FLOTANTES.	10,00
89	8	BARCOS Y DEMAS ARTEFACTOS FLOTANTES PARA EL DESGUACE.	10,00
90	1	CRISTALES PARA GAFAS.	10,00

90	2	LENTES,PRISMAS,ESPEJOS Y CUALQUIER ELEMENTO DE OPTICA.	10,00
90	3	ACCESORIOS GAFAS.	10,00
90	4	GAFAS DE SOL, DEPORTE.	10,00
90	5	GEMELOS, PRISMATICOS, TELESCOPIOS.	10,00
90	6	APARATOS FOTOGRAFICOS Y SUS ACCESORIOS.	10,00
90	7	CAMARAS, PROYECTORES INCLUSO VIDEOS.	10,00
90	8	PROYECTORES, IMAGEN FIJA, AMPLIADORAS.	10,00
90	9	FOTOCOPIADORAS OPTICAS O POR CONTACTO Y TERMOCOPIADORAS.	10,00
90	10	APARATOS LABORATORIOS FOTOGRAFICOS.	10,00
90	11	MICROSCOPIOS OPTICOS.	0,50
90	12	MICROSCOPIOS, EXCEPTO LOS OPTICOS Y DISFRACTOGRAFOS.	0,50
90	13	DISPOSITIVOS DE CRISTALES LIQUIDOS.	0,50
90	14	BRUJULAS LOS DEMAS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE NAVEGACION.	10,00
90	15	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE GEODESIA, TOPOGRAFIA,AGRIMENSURA.	10,00
90	16	BALANZAS SENSIBLES A UN PESO IGUAL O INFERIOR A 5 CG.	0,50
90	17	INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO, CALCULO.	10,00
90	18	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA,CIRUGIA,ODONTOLOGIA,ETC.	0,50
90	19	APARATOS DE MECANOTERAPIA.	0,50
90	20	LOS DEMAS APARATOS RESPIRATORIOS Y MASCARAS ANTIGAS.	0,50
90	21	ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA.	0,50
90	22	APARATOS DE RAYOS X.	0,50
90	23	APARATOS PARA DEMOSTRACIONES (ENSEÑANZA, ETC.).	10,00
90	24	MAQUINAS Y APARATOS PARA ENSAYOS MECANICOS.	10,00
90	25	DECIMETROS, AREOMETROS, TERMOMETROS.	10,00
90	26	APARATOS PARA LA MEDIDA.	10,00
90	27	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA ANALISIS FISICOS O QUIMICOS.	0,50
90	28	CONTADORES DE GASES, LIQUIDOS,ELECTRICIDAD.	10,00
90	29	TAXIMETROS.	10,00
90	30	APARATOS VERIFICACION, CONTROL, REGULACION.	10,00
90	31	OTROS INSTRUMENTOS DE MEDIDA O CONTROL.	10,00
90	32	INSTRUMENTOS AUTOMATICOS DE CONTROL.	10,00
90	33	ACCESORIOS DE LOS CUATRO CONCEPTOS ANTERIORES.	10,00
90	34	LENTES CORRECTORAS DE VIDRIO PARA GAFAS.	0,50
90	35	LENTES CORRECTORAS DE OTROS MATERIALES.	0,50
90	36	TERMOMETROS MEDICOS.	0,50
91	1	RELOJES DE PULSERA.	10,00

91	2	RELOJES DE BOLSILLO O SIMILARES.	10,00
91	3	DESPERTADORES Y DEMAS RELOJES CON PEQUEÑO MECANISMO RELOJER.	10,00
91	4	RELOJES DE TABLERO DE INSTRUMENTO.	10,00
91	5	LOS DEMAS RELOJES.	10,00
91	6	APARATOS DE CONTROL DE TIEMPO.	10,00
91	7	INTERRUPTORES HORARIOS.	10,00
91	8	PEQUEÑOS MECANISMO DE RELOJERIA COMPLETOS Y MONTADOS.	10,00
91	9	MECANISMO DE RELOJERIA COMPLETOS Y MONTADOS.	10,00
91	10	MECANISMO DE RELOJERIA COMPLETOS SIN MONTAR.	10,00
91	11	CAJAS DE LOS RELOJES.	10,00
91	12	CAJAS Y SIMILARES PARA APARATOS DE RELOJERIA Y SUS PARTES.	10,00
91	13	PULSERAS PARA RELOJES Y SUS PARTES.	10,00
91	14	LAS DEMAS PARTES DE RELOJERIA.	10,00
92	1	PIANOS, INCLUSO AUTOMATICOS.	10,00
92	2	LOS DEMAS INSTRUMENTOS MUSICALES DE CUERDA.	10,00
92	3	ORGANOS DE TUBOS Y TECLADOS.	10,00
92	4	ACORDEONES E INSTRUMENTOS SIMILARES, ARMONICAS.	10,00
92	5	LOS DEMAS INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO.	10,00
92	6	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION.	10,00
92	7	INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDO QUE TENGAN AMPLIFICACION.	10,00
92	8	CAJAS DE MUSICA.	10,00
92	9	ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES.	10,00
93	1	ARMAS DE GUERRA EXCEP. LOS REVOLVERES,PISTOLAS,ARMAS BLANCA.	10,00
93	2	REVOLVERES Y PISTOLAS.	10,00
93	3	LAS DEMAS ARMAS DE FUEGO Y ARTEFACTOS SIMILARES.	10,00
93	4	LAS DEMAS ARMAS (DE AIRE COMPRIMIDO O DE GAS).	10,00
93	5	PARTES Y ACCESORIOS DE LOS CUATRO CONCEPTOS ANTERIORES.	10,00
93	6	BOMBAS,GRANADAS,TORPEDOS,MINAS,CARTUCHOS Y DEMAS MUNICIONES.	10,00
93	7	SABLES,ESPADAS,BALLONETAS Y DEMAS ARMAS BLANCAS, SUS PARTES.	10,00
94	1	ASIENTOS INCLUSO LOS TRANSFORMABLES EN CAMAS.	7,00
94	2	MOBILIARIO MEDICO-QUIRURGICO.	0,50
94	3	LOS DEMAS MUEBLES Y SUS PARTES.	7,00
94	4	SOMIERES,ARTICULOS DE CAMA Y ARTICULOS SIMILARES(COLCHONES).	7,00
94	5	APARATOS DE ALUMBRADO (LAMPARAS).	7,00
94	6	CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS.	7,00
95	1	JUGUETES DE RUEDAS DISEÑADO PARA SER MONTADOS POR LOS NIÑOS.	10,00

95	2	MUÑECAS QUE REPRESENTEN SERES HUMANOS.	10,00
95	3	LOS DEMAS JUGUETES.	10,00
95	4	ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD.	10,00
95	5	ARTICULOS PARA FIESTAS, CARNAVAL Y OTRAS DIVERSIONES.	10,00
95	6	ARTICULOS Y MATERIAL PARA GIMNASIA.	10,00
95	7	CAÑAS DE PESCAR, ANZUELOS Y DEMAS ART.PARA PESCA CON CAÑA.	10,00
95	8	TIOVIVOS,COLUMPIOS,CASSETAS DE TIRO Y DEMAS ATRACCION. FERIA.	10,00
96	1	MARFIL,HUESOS,CONCHA-TORTUGA,CUERNO,ASTA,NACAR.DEMAS MATER.	10,00
96	2	MATERIAS VEGETALES O MINERALES PARA TALLAR.	10,00
96	3	ESCOBAS,CEPILLOS Y BROCHAS.	10,00
96	4	TAMICES,CEDAZOS Y CRIBAS DE MANO.	10,00
96	5	SURTIDOS DE VIAJE PARA EL ASEO PERSONAL.	10,00
96	6	BOTONES Y BOTONES DE PRESION Y OTRAS PARTES DE BOTONES.	10,00
96	7	CREMALLERAS Y SUS PARTES.	10,00
96	8	BOLIGRAFOS, ROTULADORES, Y MARCADORES.	7,00
96	9	LAPICES, MINAS, PASTELES, CARBONCILLOS.	7,00
96	10	PIZARRAS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR.	7,00
96	11	FECHADORES, SELLOS, NUMERADORES,TIMBRADORES.	10,00
96	12	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CINTAS SIMILARES.	10,00
96	13	ENCENDEDORES Y MECHEROS.	10,00
96	14	PIPAS, BOQUILLAS PARA CIGARROS Y SUS PARTES.	10,00
96	15	PEINES, PEINETAS, PASADORES.	10,00
96	16	PULVERIZADORES DE TOCADOR SUS MONTURAS Y CABEZAS DE MONTURA.	10,00
96	17	TERMOS Y DEMAS RECIPIENTES ISOTERMICOS.	10,00
96	18	MANIQUIES Y ARTICULOS SIMILARES.	10,00
97	1	CUADROS, PINTURAS Y DIBUJOS, HECHOS TOTALMENTE A MANO.	10,00
97	2	GRABADOS, ESTAMPAS Y LITOGRAFIAS ORIGINALES.	10,00
97	3	OBRAS ORIGINALES DE ESTATUARIA O DE ESCULTURAS.	10,00
97	4	SELLOS DE CORREOS, TIMBRES FISCALES, MARCAS POSTALES.	10,00
97	5	COLECCIONES Y ESPECIMENES PARA COLECCIONES DE ZOOLOGIA.	10,00
97	6	ANTIGUEDADES DE MAS DE 100 AÑOS.	10,00
99	91	CICLOMOTORES 75 C/C IGUAL O MENOR.	3,00
99	92	TARJETAS DE TELEFONIA MOVIL	3,00
99	93	BIENES MUEBLES CORPORALES CON DESTINO ACTIVIDADES DOCENTES	0,50
99	94	BIENES MUEBLES CORPORALES, DESTINO PRODUCCION ENERGIA ELECT.	5,00
99	95	MONEDAS Y LINGOTES DE ORO	0,50

99	96	YATES Y EMBARCACIONES RECREO O DEPORTES ESLORA SUP.A 20 M.	0,50
99	97	BIENES DESTINADOS A LA INDUSTRIA DEL PAN, BOLLERÍA Y PASTELERÍA	0,50